

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

VGDESIGN S.A.

En la ciudad de Manta a los 6 días del mes de abril de 2018, en las oficinas ubicadas en la Av. Flavio Reyes s/n y Calle 31 de la ciudad de Manta, a las 18:00, se reúnen las siguientes personas en calidad de accionistas de la compañía VGDESIGN S.A.

Preside la Junta en calidad de Presidente la Señora Gómez Alomia Verónica, y actúa como Secretario Ad-hoc la Abogada María Magdalena Pulley Márquez.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes, que es como sigue:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL
Gómez Alomia Verónica	640.00
Fernández de Córdoba Carvajal Ricardo	160.00
TOTAL	800.00

La Secretaria informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito de la Compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones poseen en el capital de la sociedad.

Los accionistas resuelven, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el Objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General
- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario
- Conocer y aprobar los estados financieros de la compañía del ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017.

La Junta aprueba el orden del día y pasa a tratar los puntos establecidos:

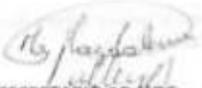
El Doctor Ricardo Fernández de Córdoba, procede a entregar a los señores accionistas, las carpetas que contienen los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2017, para que puedan ser analizados detenidamente por cada uno de ellos, para lo cual la Junta declara un receso de media hora, así como el informe del comisario.

Se reinstala la sesión con todos los Accionistas, quienes declaran haber analizado los documentos en su poder y están de acuerdo con los mismos, por lo tanto, la Junta resuelve por unanimidad aprobar los Balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 1 de Enero de 2017 al 31 de Diciembre de 2017, así como los informes de Gerente y Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 19:h30, Firman todos los presentes.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original la misma que debidamente suscrita por los señores accionistas, reposa en los archivos correspondientes.


SECRETARIO AD-HOC
Pulley Márquez Maria Magdalena